



# Municipalidad Distrital de Los Olivos

## Resolución de Alcaldía N°

### 350-2018-MDLO

Los Olivos, 11 de junio de 2018

#### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

**VISTO:** El proveído N° 740-2018-GM-MDLO de fecha 08 de junio de 2018, emitido por la Gerencia Municipal, Informe N° 177-2018-MDLO/SGII, de fecha 06 de junio de 2018, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo prescrito en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada mediante Leyes de Reforma Constitucional N° 27680, N° 28607 y N° 30305, en concordancia con el Artículo II y IV del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 151-2018-MDLO de fecha 16 de marzo de 2018, se designó al Lic. Hans Marcos Paz Pérez al cargo de confianza de Subgerente de Imagen Institucional de la Municipalidad Distrital de Los Olivos;

Que, mediante Informe N° 177-2018-MDLO/SGII de fecha 06 de junio de 2018, el Subgerente de Imagen Institucional, Hans Marcos Paz Pérez, solicita a la Gerencia Municipal, se le otorgue cinco (05) días de licencia sin goce de haber, a partir del día 12 al 16 de junio de 2018, por motivos estrictamente personales, por tal razón, mediante el Proveído N° 740-2018-MDLO/GM, de Gerencia Municipal, de fecha 08 de junio de 2018, solicita emitir el acto resolutivo de encargatura de dicha Subgerencia al Lic. Miguel Ángel Moscoso Gudiel, quien actualmente ostenta cargo de Subgerente de Licencias Comerciales;

Que, el Despacho de Alcaldía es el órgano máximo ejecutivo del Gobierno Local, y su titular es el Representante Legal y su máxima autoridad administrativa, facultado para dictar Decretos y Resoluciones con sujeción a las Leyes;

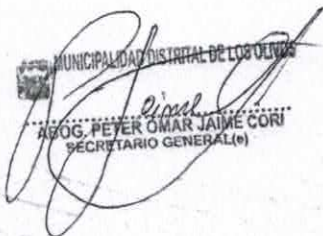
Estando a lo expuesto y de conformidad con el Artículo 20° Numeral 6), 18) y el Artículo 27° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

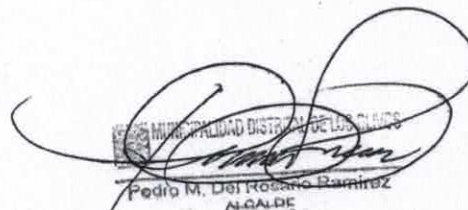
#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR** a partir del día 12 al 16 de junio de 2018, las funciones propias del cargo de Subgerente de Imagen Institucional de la Municipalidad Distrital de Los Olivos al Lic. Miguel Ángel Moscoso Gudiel con retención de su cargo de Subgerente de Licencias Comerciales de la Municipalidad Distrital de Los Olivos que ostenta.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal y a la Subgerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente Resolución en cuanto sea de su competencia, a la Secretaría General su difusión.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS  
  
 ABOG. PETER OMAR JAIME CORI  
 SECRETARIO GENERAL(e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS  
  
 Pedro M. Del Rosano Ramirez  
 ALCALDE